



RESOLUCION - R - N° 394 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 SET 1996

Expte. N° 892/96

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Sr. Antonio Fazzini; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

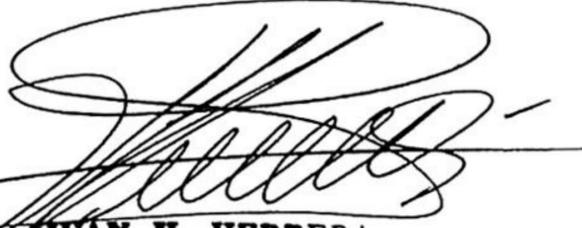
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

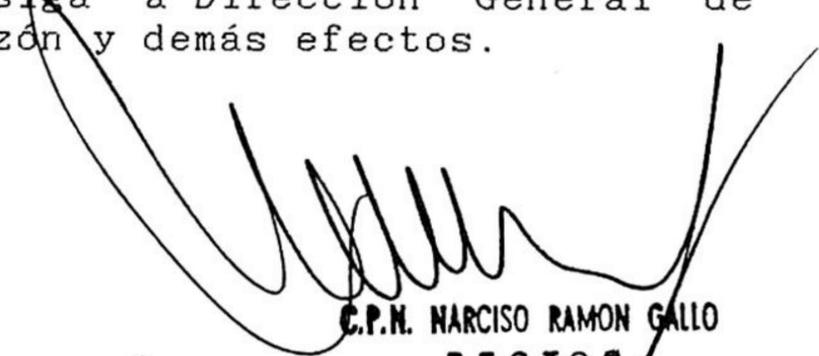
ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Sr. Antonio FAZZINI, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) Fazzini, Antonio. Unidad Dada. Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina, 1993.
- Un (1) Fazzini, Antonio. Conocimiento y realidad. Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina, 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO